

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION METEOROLOGICA ESPAÑOLA

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1970

Acta núm. 39/70

En Madrid, a las doce horas treinta minutos del día veintiséis de junio de mil novecientos setenta, en el salón de actos del Instituto Nacional de Meteorología (Ciudad Universitaria) y debidamente autorizados, tanto por la Dirección del Instituto como por la autoridad gubernativa, se reúne la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Meteorológica Española, previamente convocada en tiempo y forma oportunas. Asisten los componentes de la Junta de Gobierno y una representación de los asociados, tanto en Madrid como de provincias.

Antes de comenzar la reunión se repartieron los borradores de las actas números 33 y 37, correspondientes a la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 31 de mayo del pasado año de 1969, la primera de ellas, y a la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 31 de enero del corriente año, la segunda de las citadas actas. Unidos a los anteriores documentos, figuraban: Una nota con las actividades de la Asociación durante el año 1969; el movimiento de socios durante el mismo período de tiempo; el programa de actividades y su presupuesto de ingresos y gastos para el presente año de 1970. La cuenta de ingresos y gastos habidos durante el pasado año, fue enviada acompañando a la convocatoria de esta Asamblea.

Abre la sesión el señor presidente con unas cálidas palabras de bienvenida a todos y de agradecimiento especial a los asociados de provincias que honran a la Asamblea con su presencia y que demuestran con ello el interés que sienten por cuanto la Asociación realiza. Estos asociados son los siguientes: Don Luis Ramírez Sánchez, del Aeropuerto de Las Palmas, don Antonio Naranjo Rodríguez y don Marcos Avalos Soler, del Aeropuerto de Sevilla, don Carmelo Saldaña Cimmera, del Observatorio de Daroca, don Eustaquio López Casado, de Valladolid y don Alfonso Romero López y don José V. Díez Blay, de Alicante, todos ellos observadores. A continuación, se tratan los asuntos del orden del día, resultando como sigue:

1. Se aprueban, por unanimidad de los asistentes, las actas números 33 y 37, anteriormente indicadas. En consecuencia, se dan por aprobadas las propuestas de modificación de los Estatutos, que figuran en el acta número 37, y se decide dar tramitación de tales modificaciones a la autoridad correspondiente, para su aprobación reglamentaria.

2. Antes de proceder a la lectura y discusión de los distintos documentos entregados a los socios y enumerados anteriormente, el señor Gangutia Segares propone que, en lo sucesivo, no figure la palabra «ayuda» referida a viajes de señores asociados, sustituyéndola por la expresión «gastos de asistencia a Asambleas y Comisiones», con objeto

de ampliar el significado de ese concepto y para que no pueda interpretarse en sentido de dádiva o socorro. Se aprueba la propuesta y el mismo asociado pide también que se aclare la convocatoria de Asamblea en el sentido de que se interprete que los gastos previstos supongan una aprobación previa de las actividades, tratándose ambos conceptos conjuntamente. El señor Linés Escardó manifiesta su conformidad y es secundado por todos los asistentes. Seguidamente se procede a la lectura y discusión detallada de los documentos antes citados, resultando la misma como sigue:

2.1. Se da cuenta a los asistentes de las actividades desarrolladas por la Asociación durante el año 1969, que han sido las siguientes:

2.1.1. Se han continuado las gestiones para resolver el problema de los observadores. Sobre este tema, se pregunta al señor Martín Rubio, miembro de la Comisión nombrado al efecto, quien manifiesta que, en representación del presidente de dicha comisión señor Castejón Chacón, que no ha podido estar presente por encontrarse de servicio, puede informar que continúan las gestiones llevadas a cabo, aunque no puede dar una contestación categórica sobre el resultado de las mismas.

2.1.2. Se ha canalizado, en el aspecto administrativo y económico, un Recurso interpuesto por bastantes asociados contra el Decreto número 2145/68, anticipándose 40.000 pesetas que serán reembolsadas en los primeros meses del año 1970.

2.1.3. Se ha publicado en nuestro Boletín una relación completa de de todos los Observadores de Meteorología, que podrá servir como base, en su día, a una futura Escalilla.

2.1.4. Se celebraron en Salamanca las I Jornadas Científicas de la Asociación durante los días 24 y 25 de mayo, con asistencia de numerosos socios. Se realizó una visita a la Estación automática instalada por el Servicio de la Peña de Francia y en el Aula «Unamuno» de la Universidad salmantina se desarrollaron con gran brillantez las comunicaciones presentadas, todas ellas de gran interés.

2.1.5. El día 31 de mayo se celebró Asamblea General Ordinaria.

2.1.6. Se han iniciado las primeras gestiones relativas a la posible suscripción de un Seguro de Vida colectivo, de tipo voluntario, interesado por gran número de socios.

2.2. Se da cuenta del movimiento de asociados, que fue el siguiente:

En 1.º de enero de 1969 había inscritos	491 asociados
Durante el transcurso de 1969 se inscribieron	7 asociados
Que hacen un total de	<hr/> 498 asociados
Durante el año 1969 solicitaron la baja	35 asociados
En 31 de diciembre de 1969 formaban parte de la Asociación	<hr/> 463 asociados

2.3. A continuación se leen y aprueban las cuentas de Ingresos y Gastos habidos durante el año 1969 y que, en resumen, son los siguientes:

	Pesetas	Pesetas
Saldo existente en 31 de diciembre de 1968		136.948
INGRESOS realizados durante el año 1969:		
Por cuotas de los señores asociados	127.081	
Por intereses	286	
	<hr/>	127.367
Suman		264.315
GASTOS producidos durante el año 1969:		
Personal	42.000	
Colaboraciones al Boletín	30.900	
Impresión del Boletín	76.250	
Material de administración y gastos menores ...	5.463	
Gastos en las Jornadas celebradas en Salamanca.	18.985	
Ayudas de viajes para asistencia a sesiones de asociados	1.600	
Anticipo a reintegrar, por recurso antes indicado.	40.000	
	<hr/>	215.198
SALDO o diferencia existente en 31 de diciembre de 1969		49.117
Situación de este saldo:		
En el Banco de Bilbao, c/c. a nombre de la Asociación		43.825
En Caja		5.292

2.4. Se discute y aprueba el programa de actividades de la Asociación para el año 1970, en el que figuran las siguientes:

- 2.4.1. Celebración de las II Jornadas Científicas.
- 2.4.2. Puesta en marcha de la suscripción del Seguro de Vida colectivo.
- 2.4.3. Iniciar gestiones cerca de los señores jefes de Centro Meteorológico, para que dichos jefes promuevan, oficialmente, la puesta en marcha del proyecto de creación del Cuerpo Especial de Observadores Técnicos de Meteorología.
- 2.4.4. Divulgación de la Meteorología, defensa del personal del Servicio y promoción de A. M. E.
- 2.4.5. Ampliar y mejorar el contacto entre la Asociación y los asociados, mediante nuestro Boletín.

2.5. Se aprueba por todos los asistentes el siguiente presupuesto de ingresos y gastos para 1970, en el que se ha sustituido ya la palabra «ayuda» por la expresión indicada en el párrafo 2.

	<u>Pesetas</u>	<u>Pesetas</u>
INGRESOS:		
Remanente en 31 de diciembre de 1969	89.117	
Cuotas de asociados: 430 × 300 ptas./año	129.000	
Intereses bancarios	600	
	<hr/>	218.717
GASTOS:		
Personal: 14 × 3.000 ptas./mes	42.000	
Impresión del Boletín	64.000	
Colaboraciones para el Boletín	20.000	
Una Jornada Científica (II)	20.000	
Promoción de la A. M. E.	20.000	
Gastos de asistencia a Asambleas y Comisiones.	7.200	
Gastos menores y de administración	6.000	
	<hr/>	179.200
Diferencia (superavit)		<hr/> 39.517

3. Se da cuenta del resultado de la votación realizada para la elección de nuevos componentes de la Junta de Gobierno, aprobándose que conste en acta una relación de los asociados que han obtenido voto, ordenados de mayor a menor número de votos, terminando la relación con aquellos candidatos que obtengan un 10 por 100, redondeado por exceso, de los votos obtenidos por el que figura en primer lugar de la relación. Como resultado de este acuerdo, a continuación figuran los asociados que han obtenido mayor número de votos:

	<u>Votos</u>
D. Alberto Linés Escardó	125
D. César Miguel Palacio Muñoz	80
D. José Tapia Contreras	80
D. Eugenio Martín Rubio	79
D. David Gangutia Segares	76
D. Rafael Pasarín Martínez	72
D. Santiago Piñero Pérez	63
D. Manuel Palomares Casado	58
D. Juan José Cavallé Izquierdo	50
D. Manuel Sánchez Ramírez	29
D. ^a María del Carmen Marín Bergua	19
D. Fernando Pérez-Fariñas Aliacar	19
D. Rafael Azcárraga Servet	13
D. Jaime Castejón Chacón	13

3.1. Como resultado de esta votación, la Asamblea proclama a los cinco nuevos miembros de la Junta de Gobierno, esto es: Don Alberto Linés Escardó, don César Miguel Palacio Muñoz, don José Tapia Contreras, don Eugenio Martín Rubio y don David Gangutia Segares, y el presidente, señor Linés Escardó, felicita al resto de los socios elegidos con breves palabras.

4. Por el Secretario señor Rodríguez Máyquez se da cuenta de las gestiones realizadas para suscribir un Seguro de Vida colectivo. Se aprueba que el capital asegurado sea de 100.000 pesetas, teniendo en cuenta los pequeños recursos económicos de la Asociación y la necesi-

dad de hacer frente, mensualmente, al pago de las primas correspondientes.

4.1. El señor Linés Escardó manifiesta que, más adelante y a la vista de los resultados que se obtengan y de la experiencia adquirida, se podrá modificar la cuantía del capital o ampliar el tipo de seguro.

4.2. Se aprueba facultar a la Junta de Gobierno para que se readmita a las personas que se dieron de baja como asociados.

5. En el turno de ruegos y preguntas, se suscita una viva discusión sobre el tema de los Observadores, que puede resumirse de la siguiente forma:

5.1. Al manifestar el señor Gangutia Segares que la Asociación, aun a riesgo de que peligre su vida, y teniendo en cuenta las modificaciones habidas en la Administración del Estado, haga algo por los Observadores, el señor Pasarín Martínez le contesta que cree que dicho personal, al que él pertenece, debe ser el promotor de la solución al problema.

5.2. El señor Palomares Casado manifiesta que en su opinión, el asunto de los Observadores no debe gestionarse de una forma personal, sino teniendo en cuenta el interés del Servicio. Como consecuencia de ello, rendirán más, al estar contentos y mejor tratados. El señor Gangutia Segares manifiesta una vez más que debe variar la actuación de la A. M. E., exponiendo lo que sea necesario para resolver dicho problema.

5.3. Interviene la señorita Marín Bergua, proponiendo que, tanto la Asociación como los propios observadores, deben realizar una labor paralela, para asegurar el resultado, quedando todos los presentes de acuerdo con este parecer.

5.4. A propuesta del señor Gangutia Segares, se acuerda dar un plazo de cuatro meses para que informe la Comisión nombrada a estos efectos y formada por los señores Castejón Chacón, como presidente, Martín Rubio, Román López y Calviño González, como vocales, y Lerma Ruiz, como secretario (párrafo 4.2.4. del acta número 37/70), facultando a dicha Comisión para que actúe, y nombrándose, si fuera preciso, otra Comisión de la que formara parte el señor presidente de la Asociación. Se aprueba dar a la Comisión un margen de confianza para los gastos de desplazamiento.

6. El señor Gangutia Segares pregunta a la Junta de Gobierno si la Asociación se ha preocupado de la nueva Ley de Educación. El señor presidente ruega al señor Barasoain Odériz, presente entre los asociados, que manifieste su opinión como director del Instituto Nacional de Meteorología. Contesta el señor Barasoain Odériz que dicha Ley es muy amplia y general y que no es preciso que recoja detalles sobre determinadas disciplinas. El señor Gangutia Segares insiste en afirmar que debía haberse tomado contacto con las personas que intervinieron en su redacción y discusión en las Cortes Españolas.

7. Se acuerda que conste en acta el agradecimiento de la Asociación al ilustrísimo señor jefe del Servicio por el interés con que por la misma se ha tomado.

8. Se acuerda, igualmente, que conste en acta el sentimiento de la Asamblea por el fallecimiento del padre del señor Alía Pous.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos.